



# COMISIÓN DE SELECCIÓN

DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

## METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

### DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA PERSONA INTEGRANTE

### DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

### DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

La Metodología propuesta por la Comisión de Selección de la persona Integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, busca integrar elementos de evaluación que permitan garantizar eficiencia, calidad, independencia, objetividad y rendición de cuentas en la valoración de los expedientes inscritos en el “Proceso de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato”.

Se le da publicación en cumplimiento al mandato contenido en el artículo 20 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

NOTA: Con el fin de resguardar de la equidad de las personas postulantes, las entrevistas serán grabadas y publicadas con posterioridad a su desahogo en la página web de la Comisión de Selección para su consulta.

#### **Etapas de entrevistas**

Dentro de los requisitos para el desarrollo de la metodología para la realización de entrevistas, se contemplarán entre otros, los elementos siguientes:

- La realización de entrevistas presenciales en sesión pública.

#### **El procedimiento para las entrevistas consta de las siguientes etapas:**

**Primera etapa de la entrevista.** - Las personas postulantes contarán hasta con 5 minutos para transmitir de forma oral a la Comisión de Selección:

- Sus motivaciones personales para postular a la presente convocatoria.
- Su experiencia profesional y ciudadana que destaque y lo acredite para ser integrante del Comité de Participación Ciudadana.

**Segunda etapa de la entrevista.** - Las personas postulantes contarán hasta con 10 minutos para transmitir de forma oral a la Comisión de Selección:

- Su visión actual sobre el funcionamiento del Comité de Participación Ciudadana, destacando los TRES principales desafíos que ve en este y que si fuera integrante del mismo intervendría.
- Presentación de por lo menos 5 propuestas, acciones y/o actividades que realizaría en su PRIMER AÑO para superar los desafíos vinculado con la ciudadanía y diferentes instituciones que integran el Sistema Estatal Anticorrupción.

**Tercera etapa de la entrevista.** - En los siguientes 10 minutos la Comisión de selección realizará preguntas a las personas postulantes sobre algunos de los temas relacionados con su posible función o el quehacer del CPC y sus respuestas anteriores.



## **COMISIÓN DE SELECCIÓN**

DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

### **DELIBERACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE LA PERSONA INTEGRANTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN**

La designación de la persona integrante seleccionada por el Pleno de la Comisión, se realizará en sesión pública, de conformidad con lo que establece la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

Se comunicará por escrito a la persona designada que formará parte del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción.

Se notificará a las personas integrantes del Comité de Participación Ciudadana, así como al Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, sobre el resultado y la designación de la ciudadana o ciudadano en los términos de la Convocatoria.

**ATENTAMENTE**

**La Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del  
Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato**